

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
10. Martínez Pérez, Salvador	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
11. Puchades Orts, Alfonso	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.
12. Sánchez del Campo, Francisco ..	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.

17403 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad Politécnica de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo señor Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

El anexo citado consta de una página y lo integran 14 solicitudes, comenzando por la correspondiente a doña Rosa María Belda Navarro y finalizando con la correspondiente a doña María Pilar Santamarina Siurana.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
<i>Biología Vegetal</i>		
1. Belda Navarro, Rosa María	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
2. Carretero Cerveró, José Luis	C.U.	Botánica.
3. Esteras Pérez, Francisco	T.U.	Botánica.
4. Fornes Sebastia, Fernando	T.U.	Fisiología Vegetal.
5. Fos Causera, Mariano	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
6. García Breijo, Francisco José	T.U.	Botánica.
7. García Luis, María Desamparados ..	C.U.	Fisiología Vegetal.
8. García Ortolá, Anna María	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
9. Guardiola Bárcena, José Luis	C.U.	Fisiología Vegetal.
10. Molina Romero, Rosa Victoria ...	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
11. Monerri Huguet, Consuelo	T.U.	Fisiología Vegetal.
12. Pérez Badia, María Rosa	T.E.U.	Botánica.
13. Samo Lumbreras, Antonio José ..	T.E.U.	Botánica.
14. Santamarina Siurana, María Pilar ..	C.E.U.	Botánica.

17404 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos

Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo señor Rector Magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

El anexo citado consta de dos páginas y lo integran 21 solicitudes, comenzando por la correspondiente a don Ángel Hernández Lázaro y finalizando con la correspondiente a doña Pilar Hernández González.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
<i>Biología Animal</i>		
1. Hernández Lázaro, Ángel	T.E.U.	Zoología.
2. Lucio Calero Antonio, Javier	T.U.	Zoología.
<i>Biología Vegetal</i>		
3. Allue Buiza, José Ramón	T.E.U.	Botánica.
4. Daro-Frances Sanz, Carmen	T.E.U.	Botánica.
5. Herrero Villacorta, Baudilio	T.E.U.	Botánica.
6. Oria de Rueda Salgueiro, Juan Andrés	T.E.U.	Botánica.
7. Pascual Llorente, María Isabel ..	T.E.U.	Botánica.
8. Santiago Ibarlucea, María Natividad	T.E.U.	Botánica.
9. Siscart Sabate, Remedios	T.E.U.	Botánica.
10. Zaldívar García, Pilar	T.E.U.	Botánica.
<i>Ciencias Morfológicas</i>		
11. Barbosa Ayucar, Enrique	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.
12. Caballero García, Alberto	T.E.U.	Anatomía y Embriología Humana.
13. García Atarés, María Natividad.	C.E.U.	Anatomía y Embriología Humana.
14. Gato Casado, Ángel	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
15. Gil Verona, José Antonio	C.E.U.	Anatomía y Embriología Humana.
16. Gonzalo Ruiz, Alicia	C.E.U.	Anatomía y Embriología Humana.
17. Moro Balbás, José Antonio	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
18. Pastor Vázquez, Juan Francisco.	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
19. Represa de la Guerra, José Juan.	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.
20. Rodríguez García, Santiago	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.
<i>Geodinámica</i>		
21. Hernández González, Pilar	T.E.U.	Geodinámica Externa.

17405 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto